

12 DE LAS 19 EMPRESAS INTERESADAS SOLICITARON MÁS TIEMPO:

MOP extiende plazos para recepción de ofertas por planta desaladora, aunque mantiene puesta en servicio provisoria para el 2029

La Dirección General de Concesiones (DGC) del Ministerio de Obras Públicas informó la ampliación de los plazos para recepcionar ofertas económicas -y la apertura de ellas- de las empresas interesadas en la construcción del proyecto para dotar de una planta desaladora, la que se busca impulsar en el sector de El Panul de la comuna de Coquimbo.

“Esta medida busca favorecer la participación competitiva y robusta de las empresas interesadas”, explicó el director General (S) de Concesiones, Claudio Soto, respecto a la primera iniciativa de esa envergadura concesionada del país, una obra valorada en US\$350 millones, vital para garantizar el abastecimiento de agua potable y el desarrollo regional sostenible.

La construcción de la iniciativa, valorada en US\$350 millones, debiese comenzar durante el 2026, después de obtener los permisos ambientales que actualmente están en trámite en el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Así, las fechas claves del proceso se postergan dos meses, quedando la recepción de ofertas para el 2 de septiembre y la apertura económica el 14 de octubre. Originalmente, la recepción de ofertas técnicas y económicas estaba programada para el 10 de julio de 2025 y la apertura de ofertas económicas para el 21 de agosto de 2025.

En ese sentido, Soto explicó que este alargue responde a “que los consorcios estructuren buenas propuestas claves para concretar un proyecto de esta

envergadura”. De acuerdo al cronograma, la DGC mantiene las proyecciones que el 2029 se realice el proceso de puesta en servicio provisoria de las obras.

Según el calendario, la construcción de la iniciativa debiese comenzar durante el 2026, luego de obtener los permisos ambientales que actualmente están en trámite en el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Ello, luego que el Ministerio de Obras Públicas ingresara el Estudio de Impacto Ambiental

asociada a su materialización.

La planta, que se construirá en la Ensenada de Panul, contará con tecnología de ósmosis inversa y una red de conducción de casi 19 kilómetros. Su capacidad inicial será de 800 litros por segundo (l/s), con posibilidad de alcanzar los 1.200 l/s, lo que la convierte en una solución estratégica frente a la crisis hídrica que sufre la región de Coquimbo hace más de 14 años.

El proyecto busca reducir la dependencia de fuentes continentales de agua en la región de Coquimbo, puesto que incluye la obtención de agua de mar por medio de una captación abierta en profundidad y su envío a la planta para su desalación, la producción de agua apta para consumo humano y otros fines, el almacenamiento de la misma en

un estanque y la distribución del agua por medio de una impulsión y estación elevadora, al(los) estanque(s) proyectado(s) de almacenamiento de V=8.000 m3.

Las obras apuntan a la captación de agua de mar, las de descarga de salmuera al mar, aquellas de elevación, almacenamiento y conducción del agua producida y las correspondientes a la alimentación eléctrica en los distintos puntos de consumo. En términos generales se debe realizar el diseño, construcción, mantenimiento y explotación de las nuevas obras que comprende la concesión. Lo anterior, con el objetivo de reforzar el abastecimiento de agua y reducir la dependencia de las fuentes continentales en la región, aportando de este modo a la sostenibilidad hídrica de la zona para el futuro.